



El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, participó junto a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, del lanzamiento del plan nacional de nominatividad de teléfonos celulares.

“Esto es una muestra más de lo que podemos hacer trabajando en equipo. Esto se viene trabajando hace tiempo como una iniciativa del Ministerio de Seguridad y el de Comunicaciones y lo llevamos ahora a la práctica tanto desde la Ciudad como desde la Provincia”, destacó Rodríguez Larreta.

La iniciativa implica que cada línea deberá estar asociada a un propietario a través de datos personales e intransferibles como nombre, apellido, DNI y dirección. El objetivo es impedir el uso, la comercialización, importación y exportación de teléfonos celulares obtenidos a partir de maniobras delictivas o fraudulentas.

{youtube}nRv9RhjQCVc?rel=0{/youtube}

Al respecto, el Jefe de Gobierno aseguró que esta medida “claramente apunta a desmotivar el robo” y sostuvo que “para eso es importante que la gente denuncie”, porque “cada teléfono está asociado al nombre de su dueño y no se va a poder usar más” una vez que se hizo la denuncia.

“Estamos seguros que es un paso para reducir uno de los delitos que más cantidad se ve en el país, que es el robo de celulares”, expresó.

En línea con Rodríguez Larreta, Bullrich destacó que “uno de los problemas más serios que tenemos en seguridad es el robo de celulares” y que “si bien ha bajado en un 20%, se roban unos 4.700 celulares por día en el país”.

Para eso, el gobierno nacional se propuso “armar un sistema que proteja a la gente y que por otro lado anule totalmente los celulares robados para que estos no puedan entrar al mercado de venta nuevamente y sean reciclados y vendidos a la gente como si fueran celulares usados”.

“Estamos planteando que todo teléfono celular que es robado, no va a poder reutilizarse. La gente va a marcar *910 y el teléfono va a quedar anulado”, recordó la ministra.

Las compañías prestadoras del servicio tendrán que nominar y validar todas las líneas de teléfono y datos celulares que estén activas en el territorio nacional.

De su parte, los usuarios tendrán que validar su identidad como titulares para activar sus líneas, nuevas y antiguas, en cualquiera de las modalidades: prepago, postpago y mixto. De esta manera, el 100% de los usuarios va a tener la posibilidad de recuperar su número en caso de pérdida o robo.

A la presentación del plan también asistieron el ministro de Comunicaciones de la Nación, Oscar Aguad; los secretarios de Seguridad nacional e Interior, Eugenio Burzaco y Gerardo Milman, respectivamente; el ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo, y el ministro de Justicia y Seguridad porteño, Martín Ocampo.

A su turno, Aguad también destacó que “trabajar en equipo es la clave” ya que “no podemos imaginar un país donde la provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no se puedan poner de acuerdo con la Nación”.

En referencia a la medida, el funcionario nacional le pidió a los usuarios que “no compren celulares robados, primero, porque son potenciales víctimas de un delito y después porque no colaboran para que nosotros podamos terminar con esta práctica horrenda”.

Por su parte, Ritondo precisó que “va a haber una gran campaña de difusión en distintos puntos del país organizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación que vamos a acompañar en la provincia de Buenos Aires”.

El objetivo es impedir el uso, la comercialización, importación y exportación de teléfonos celulares obtenidos a partir de maniobras delictivas o fraudulentas. A partir de esta resolución del ENACOM, ante un robo o extravío se va a poder identificar la línea y a su titular.

Los teléfonos registrados no van a poder funcionar con otro chip, por lo tanto no servirán para su reventa. Haciendo que todos los equipos sean bloqueables, se desalienta la reventa y se priva de telefonía anónima a las bandas dedicadas al delito complejo.

Además, se abre la posibilidad de recuperar el aparato, porque en los operativos de seguridad diarios en locales de venta irregular se encuentran dispositivos denunciados que ahora van a poder ser identificados y fácilmente devueltos a sus legítimos dueños.

Es importante que los usuarios hagan la denuncia inmediatamente después de ocurrido un robo, hurto o extravío, marcando *910. Una operadora tomará la denuncia y procederá a bloquear la línea y el equipo de inmediato.